

# XIII CONCURSO LOCAL INFANTIL DE CUENTOS ARS CREATIO 2018-2019

El Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta y la Asociación Cultural Ars Creatio, con la colaboración de la Biblioteca Municipal Carmen Jalón de Torrevieja, convocan el XIII Concurso infantil de cuentos con carácter local.

## BASES

Podrán participar los alumnos de Primaria y de primer ciclo de E. S. O. de los colegios e institutos de Torrevieja. Los cuentos tendrán tema libre. El único requisito es que aparezcan a lo largo del cuento, al menos una vez, las siguientes palabras: Amor, Recibir, Silencio. (En los sustantivos se admitirá cualquier variación de número; en el verbo se admitirá cualquier forma).

### 1.-Para alumnos de Primaria:

La modalidad será narrativa (cuento), con posibilidad de incorporar dibujos y collages que no contengan objetos pegados de grosor mayor que una cartulina.

Las obras deberán ser originales e inéditas. Los originales se presentarán escritos a mano, en bolígrafo o rotulador, en formato folio DIN A-4.

La extensión mínima para el texto será de dos folios DIN A-4 por una cara, sin incluir los dibujos. El máximo será de seis folios, incluyendo la portada.

Se podrán presentar trabajos individuales o realizados en grupo (sólo para primer ciclo de Primaria). Los trabajos de Primaria estarán coordinados por cualquier profesor del centro de los participantes.

### 2.-Para alumnos de E. S. O.:

La modalidad será narrativa (cuento).

Las obras deberán ser originales e inéditas. Los originales se presentarán mecanografiados en hojas A-4, a espacio sencillo, interlineado 1 o 1'5, mínimo dos y máximo cuatro páginas, letra Times New Roman, cuerpo 12.

Si se desea, puede añadirse una portada ilustrada.

Los trabajos serán individuales.

### 3.-Presentación de los originales:

El cuento deberá presentarse sin nombre del autor (o autores), en un sobre cerrado, adjuntando además en su interior un sobre pequeño, también cerrado. En éste deberán constar los siguientes datos del autor (o autores): nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre del centro educativo, curso del participante y teléfono del centro. Además (sólo para Primaria), deberá constar el nombre del profesor coordinador del trabajo, correo electrónico y teléfono (para enviar notificación por sms si son finalistas). Se cumplimentarán los datos incluidos en la ficha anexa a estas bases.

Los trabajos se presentarán en la Biblioteca Municipal Carmen Jalón, en la calle Chapaprieta número 23, antes del 21 de diciembre de 2018.

#### 4.-Premios y jurado:

El Instituto Municipal de Cultura establece los siguientes premios para cada uno de los ciclos:

##### 4.1. Primer ciclo de Primaria:

- Primer premio: lote por valor de 100 euros en material de librería y papelería (en caso de ser un grupo, se entregará un vale canjeable), y diploma.
- Dos segundos premios de 75 euros cada uno en lotes de material de librería y papelería (en caso de ser un grupo, se entregará un vale canjeable), y diploma.

##### 4.2. Segundo ciclo de Primaria:

- Primer premio: lote por valor de 100 euros en material de librería y papelería, y diploma.
- Dos segundos premios de 75 euros cada uno en lotes de material de librería y papelería, y diploma.

##### 4.3. Tercer ciclo de Primaria:

- Primer premio: lote por valor de 100 euros en material de librería y papelería, y diploma.
- Dos segundos premios de 75 euros cada uno en lotes de material de librería y papelería, y diploma.

##### 4.4. Primer ciclo de Secundaria:

- Primer premio: lote por valor de 100 euros en material de librería y papelería, y diploma.
- Dos segundos premios de 75 euros cada uno en lotes de material de librería y papelería, y diploma.

Los relatos ganadores serán publicados en alguno de los medios que la asociación Ars Creatio y la Concejalía de Cultura estimen oportunos.

El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación Cultural Ars Creatio. El presidente será el concejal de Cultura o persona delegada; y la secretaria será la presidenta de la Asociación Cultural Ars Creatio o persona delegada.

El fallo del jurado se hará público durante el mes de marzo o abril de 2019, en un lugar por determinar, durante la «VIII Gala Cultural Infantil 2019».

El jurado se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación del fallo y entrega de premios, por motivos de organización.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Torre Vieja, a 8 de agosto de 2018

El vicepresidente del Instituto Municipal de Cultura

Fdo.: Domingo Pérez Gutiérrez